



Ayuntamiento de San Javier

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

APDO. 94 - C.P. 30730 SAN JAVIER - Murcia

Tel. 968 57 31 05 • Fax 968 33 43 36

http://www.pdmsanjavier.com

e-mail: pdmsanjavier@pdmsanjavier.com



DECRETO Nº 42/2015

Mediante decreto del Vicepresidente del Patronato número 44/2014, de fecha 6 de junio de 2014, quedó constituida la nueva Bolsa de Trabajo de Operarios de Mantenimiento de Instalaciones del Patronato Deportivo Municipal.

Atendido que, los artículos 9 y 16.2 de las bases correspondientes por las que se rigió la constitución de la citada bolsa de trabajo, establecen la previsión de la actualización del orden de prelación de la mencionada bolsa, mediante la aportación de nuevos méritos debidamente acreditados y dentro del plazo habilitado al efecto.

Atendido que, con fecha 26 de enero de 2015, se reunió el Tribunal constituido expresamente para proceder la revisión de los nuevos méritos aportados por diversos interesados.

Visto el informe favorable del Jefe de Recursos Humanos del Patronato Deportivo Municipal de fecha 3 de junio de 2015.

Considerando que, este Vicepresidente es competente para resolver en esta materia, de conformidad con lo establecido en el decreto de delegación de la Presidencia del Patronato número 58/2011, de fecha 6 de julio de 2011; por el presente, **HE RESUELTO:**

Primero.- Dejar sin efecto el orden establecido en el Decreto número 44/2014, de fecha 6 de junio de 2014, del Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal, en la Bolsa de Trabajo de Operarios de Mantenimiento de Instalaciones del citado Patronato.

Segundo.- En consecuencia con lo indicado en la parte expositiva y tras la revisión de los nuevos méritos aportados por los interesados, establecer el nuevo orden en la mencionada bolsa de trabajo, en los términos que a continuación se indica:

Apellidos y nombre	oposición	méritos	Total
Lucas Albaladejo, José Antonio	8,00	8,40	16,40
Consesa Ros, Manuel	8,00	6,60	14,60
Avilés Soto Marcelino	7,50	6,80	14,30
García Toral, Isidro Juan	8,00	6,20	14,20
José Antonio Mondéjar Martínez	3,00	6,80	9,80
Molina López, Francisco Miguel	3,80	5,80	9,60
Baños Fuentes, Jacobo	4,10	5,40	9,50
Muñoz Cegarra, Alberto	3,20	6,00	9,20
Tárraga Collado, Virginia	2,50	6,60	9,10
Moreno Oña, Antonio Rafael	2,80	5,20	8,00
Vidal García, Pedro Valentín	1,00	6,40	7,40
Castro Ferrer, Jesús	2,20	5,00	7,20
García Conesa, Antonio	0,00	6,60	6,60
Samper Zapata, José Víctor	0,00	6,40	6,40
Sánchez González, Manuel	0,00	5,60	5,60

Tercero.- Que se publique la presente resolución en los tablones de Anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, así como en la página WEB del citado Patronato, a los efectos procedentes.

San Javier, a 5 de junio de 2015



EL VICERESIDENTE DEL P.D.M.

Fdo.: Carlos Albaladejo Alarcón

EL SECRETARIO DEL P.D.M.

Fdo.: Juan Vicente Zapata García

Ante mí,